

0455



Popayán **06 JUN 2025**

Doctor.
Samuel Lodoño Ortega /
Gerente
Industria Licorera del Cauca.

Asunto: Primer seguimiento a riesgos de corrupción corte al 30 de abril del 2025.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento al compromiso normativo y la mejora continua, la Oficina de Control Interno realizó evaluación de la gestión del riesgo en el primer Cuatrimestre del 2025, siguiendo los lineamientos de los artículos 2.2.21.4.8 y 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y la Guía DAFP V.6. A continuación, se presentan los resultados de esta evaluación.

Metodología

Para asegurar la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, se llevó a cabo la evaluación de los controles en 14 procesos institucionales, enfocándonos en los riesgos clasificados como extremos, altos y moderados. Esta revisión fortalece nuestras líneas de defensa y optimiza el proceso de toma de decisiones en los comités institucionales, alineándonos con los objetivos estratégicos 2025.

Imagen 1. Mapa Procesos IL Cauca adoptado mediante Resolución número 0451 de 2022.



[Handwritten signature]

== 0455 ==



Fuente: Plan anticorrupción 2025-web institucional.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf>

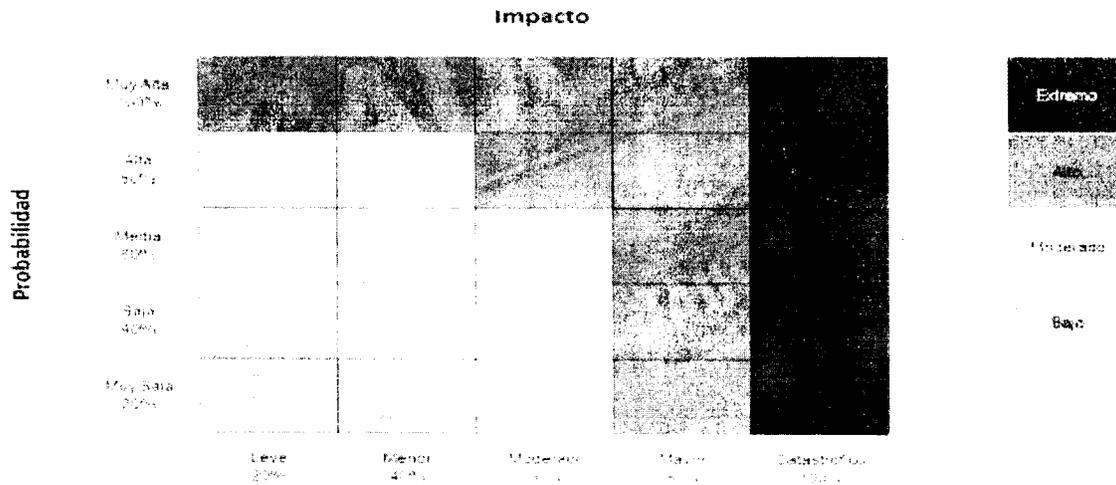
Mapa de procesos en la factoría. En el ámbito organizacional, el mapa de procesos constituye una herramienta de valor indispensable para la mejora del desempeño y la consecución eficiente de los objetivos corporativos. Al proporcionar una visión clara y completa de los procesos, permite identificar áreas de mejora, optimizar recursos y tomar decisiones estratégicas más acertadas.

De acuerdo a la verificación de los riesgos de corrupción en los procesos institucionales para la actual vigencia 2025, se **identificaron 20 riesgos de corrupción** evidenciados en la web institucional link: <https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf> formato **código DO-PL-05**, riesgos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos institucionales en caso de su materialización.

Así mismo, se determina la probabilidad y el impacto del riesgo en escala a 100% de acuerdo a la guía de administración del riesgo Dapf, tal como se evidencia el siguiente cuadro:

Imagen 2. MATRIZ DE CALOR EN RIESGOS:

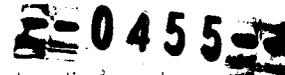
Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)



SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE AL 30 DE ABRIL DEL 2025.

1. Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.





La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2011 y la Ley 2195 de 2022, realiza un seguimiento a los controles y actividades definidos en los 14 procesos institucionales. Esta acción busca asegurar, con oportunidad y transparencia, la efectiva implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2025, utilizando la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia y la Guía de Administración de Riesgos V6.

Contexto Estratégico plan Anticorrupción: Matriz de Riesgos.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se llevó a cabo un análisis comparativo de las matrices de riesgo de los años 2023, 2024, 2025 con corte al 30 de abril del 2025. Este ejercicio permitió identificar la evolución de los riesgos y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la factoría. Los resultados de este análisis se encuentran publicados en la página web institucional. <https://www.ilcauca.com>.

Para el análisis y evaluación de las tres (3) vigencias, se valida la **matriz de riesgos vigencia 2025**, de acuerdo a la ley 1712 del 2014, Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública; ubicada en la web institucional en el link: <https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf> la cual revela 20 riesgos de corrupción identificados previamente por división planeación, los cuales tienen establecidos unos controles que están alineados con el plan estratégico 2023-2026 y **Plan anticorrupción de la vigencia 2025**, bajo la resolución de adopción de los planes institucionales N° 0080 del 31 de enero del 2025. <https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

A continuación, se analiza consolidado de la **matriz de riesgos por vigencia.**

1.1. MATRIZ DE RIESGOS 2023

Proceso	Numero de Riesgos Identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	Impacto
Comercialización	1			X		Mayor
Producción	1				X	Leve
Jurídica	1			X		Mayor
Administrativa	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Tecnología de la información y C.	1			X		Mayor
Evaluación, control y mejoramiento.	2			2X		Mayor
Planeación	1			X		Mayor
Direccionamiento institucional	1			X		Mayor
Gestión de calidad	1			X		Moderado
Financiera	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Control de calidad	1			X		Mayor
Comunicaciones	1			X		Mayor
Mantenimiento	1			X		Mayor
Talento Humano	4				4X	(3)- mayor - 1



== 0 4 5 5 ==



TOTAL	20	13	7
-------	----	----	---

Fuente: Mapa de Riesgos 2023-División Planeación
<https://icauca.com/files/snores/21/MAPA%20DE%20RIESGOS%202023.pdf>

El análisis de la matriz de riesgos, que entró en vigencia en enero de 2023, revela importantes avances. Gracias al seguimiento realizado desde 2022 y con el apoyo de la división de planeación, se validó una reducción de un riesgo de corrupción en el área de comercialización, pasando de dos a uno. Adicionalmente, la matriz de riesgos de corrupción ahora incluye cuatro nuevos riesgos para el área de Talento Humano, los cuales no habían sido registrados en vigencias anteriores.

En general, la matriz de riesgos se distribuye así: trece riesgos moderados y siete bajos. Es importante destacar que durante el periodo analizado no se han materializado riesgos de corrupción.

1.1.2 MATRIZ DE RIESGOS 2024.

Riesgos de Corrupción Vigencia 2024.								
Proceso	Numero de Riesgos	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgo Moderado	Nivel de Riesgo Bajo	ZONA DE RIESGO	de Riesgo Gestión	de Nivel de Impacto
Comercialización	1		0	1	0	x		Mayor
Producción	1		0	0	1	x		Leve
Mantenimiento	1		0	1	0	x		Mayor
Jurídica	1		0	1		x		Mayor
Administrativa	2		0	1	1	x		Mayor
Tecnología de la información y C.	1		0	1	0	x		Mayor
Evaluación, control y mejoramiento	2		0	2	0	x		Mayor
Planeación	1		0	1	0	x		Mayor
Direccionamiento institucional	1		0	1	0	x		Mayor
Gestión de calidad	1		0	1	0	x		Moderado
Financiera	2		1	0	1	x		Mayor
Control de calidad	1		0	1	0	x		Mayor
Comunicación	1		0	1	0	x		Mayor
Talento Humano	4		0	0	4	x		3-Mayor 1-leve
TOTAL	20		1	12	7			

Fuente: Mapa de Riesgos 2024-página web institucional - División Planeación.

En el marco del seguimiento a los controles de la matriz de riesgos con vigencia 2024, se ha identificado un total de 20 riesgos con sus respectivos controles. La validación de estos, indica una distribución porcentual en las zonas de riesgo de la siguiente manera: **zona de riesgo moderada (60%), zona de riesgo baja (35%) y zona de riesgo alta (5%)**. Cabe resaltar que el **75%** de los riesgos identificados presenta una probabilidad de impacto significativo en las operaciones de la Factoría en caso de su materialización. De acuerdo con la normatividad vigente, específicamente la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, la presente matriz está disponible para consulta pública en la página web institucional, a través del

siguiente

enlace, <https://ilcauca.com/files/21/2024/MAFA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCION%20AL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%20%202024.pdf>

1.1.3 MATRIZ DE RIESGOS 2025.

Riesgos de Corrupción Vigencia 2025.

Proceso	Número de Riesgos	Zona de Riesgo Extremo	Zona de Riesgo Alto	Nivel de Impacto	Nivel de Probabilidad	Nivel de Severidad	Indicador	Estado
Comercialización	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Producción	1			Alto	Alto	Muy baja	Leve	x
Planeación	1			Alto	Alto	Baja	Mayor	x
Financiera	2		Alto	Alto	Alto	Media	Mayor	x
Jurídica	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Administrativa	2			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Talento Humano	4			Alto	Alto	Baja	Mayor	x
				Alto	Alto	Baja	Menor	x
				Alto	Alto	Baja	Mayor	x
				Alto	Alto	Baja	Mayor	x
Control de calidad	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Mantenimiento	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Gestión de calidad	1			Alto	Alto	Baja	Moderado	x
Tecnología de la información y C.	1			Alto	Alto	Baja	Mayor	x
Comunicación	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
Evaluación, control y mejoramiento	2			Alto	Alto	Baja	Mayor	x
				Alto	Alto	Baja	Mayor	x
Direccionamiento institucional	1			Alto	Alto	Media	Mayor	x
	20		1	12	7			

Fuente: Mapa de Riesgos 2025-página web institucional - División Planeación.

Desde la Oficina de Control Interno, se efectuó la **validación y aplicación normativa para la publicación de la matriz de riesgos** institucional en la página, así mismo, se verificó la correcta publicación del **Plan Anticorrupción para la vigencia 2025**, aprobación formalizada a través de la Resolución de adopción de los planes institucionales N° 0080 del 31 de enero de 2025, acción que se enmarca dentro del **Plan Estratégico 2023-2026**. Así mismo, la matriz de riesgos para la actual vigencia contempla el registro de 20 riesgos de corrupción y 27 riesgos de gestión identificados en los 14 procesos institucionales.

La matriz de riesgos institucional, publicada en la web, evidencia que **el proceso financiero se mantiene en un nivel de riesgo alto**. Es crucial proporcionar un **acompañamiento más efectivo y ágil** en todas las situaciones pertinentes para reducir el impacto y la afectación que esto podría generar a la entidad.



De acuerdo con la trazabilidad de los riesgos de gestión en la matriz de riesgos 2025 de la factoría, se ha observado un seguimiento oportuno por parte de cada jefe en su rol de primera línea de defensa. Sin embargo, se han identificado nuevos riesgos de gestión que podrían impactar los procesos. A continuación, se detallan, según su ubicación dentro de la factoría:

División Comercialización

1. Incumplimiento en Acuerdos Comerciales: Existe la posibilidad de incumplimiento en los acuerdos pactados en las ofertas mercantiles por parte de clientes u ofertantes.

División Producción

1. Incumplimiento del Programa de Producción: El aumento en los tiempos de contratación y el despacho de materias primas pueden generar incumplimientos en el programa de producción.
2. Entrega Inoportuna de Materia Prima: Existe la posibilidad de que la materia prima no sea entregada en el momento adecuado durante el proceso de producción. Esta situación podría generar pérdidas significativas en los recursos de la empresa, afectando la eficiencia operativa y la rentabilidad.

Control de Calidad

1. Incumplimiento del Proceso de Certificación INVIMA: Posibilidad de incumplimiento en el proceso de certificación ante el INVIMA.

Sección Talento Humano

1. Incumplimiento en Planes de Bienestar y SST: Posibilidad de incumplimiento en el Plan de Bienestar Social y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Tecnologías de la Información

1. Pérdida de Soporte Técnico para Software: Existe la posibilidad de perder el soporte técnico para los softwares adquiridos por la Industria Licorera del Cauca.

Es crucial que cada proceso analice estos riesgos para determinar el tratamiento adecuado y realizar los ajustes necesarios en su redacción y en los controles asociados, con el objetivo es asegurar que estos riesgos queden correctamente registrados en la matriz de riesgos, permitiendo así un seguimiento oportuno desde las líneas de defensa.

Cabe resaltar que, desde la vigencia anterior, se ha venido insistiendo en la actualización de la matriz de riesgos de la Factoría, según consta en los informes remitidos a Gerencia y a los 14 procesos institucionales, aunque se ha solicitado a la División de Planeación que socialice los informes de seguimiento en los comités de gerencia, no se ha evidenciado acción alguna por parte de esta División.

Nota: En informes anteriores se identificó un riesgo asociado al proceso de mantenimiento, **el cual, debido a la eliminación de la actividad que lo originaba en el área de mantenimiento y esta misma actividad paso al área administrativa, debería haber sido transferido a la División Administrativa.** Sin embargo, a pesar de esta necesidad, el riesgo aún permanece registrado en el proceso de

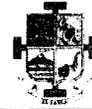
Handwritten signature



mantenimiento al cierre del año 2024. Esta situación evidencia una inconsistencia en la actualización de la matriz de riesgos por los responsables.

1.2 Trazabilidad a controles de los Riesgos de corrupción por cada proceso en la factoría 2024 corte al 31 de diciembre del 2024.

Division o seccion	Descripción del Riesgos	Acciones	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte 31 de diciembre del 2024.														
COMERCIALIZACION	1. Posibilidad de Entregar de degustación sin que exista control en la entrega de la misma a los consumidores y la devolución de los sobrantes en la División de Comercialización.	<p>A través de la programación de las actividades de Mercadeo se especifican las unidades de degustación de los productos de la Factoría, además se les coloca el sticker de "<u>Producto de degustación Prohibida su Venta</u>"</p> <p>En el caso que sea en Vidrio se <u>Descorcha la Botella</u> y los formatos de la programación se envían a Gerencia, Comercialización, portería principal y a través de la Red Interna (Sevenet) a diferente dependencia.</p>	<p>Con el objetivo de impulsar y posicionar la marca Aguardiente Caucaño durante el primer cuatrimestre de 2025, se ha estado trabajando en la articulación con grandes superficies. Esto, sumado a las ofertas mercantiles registradas al inicio de la vigencia (Resolución No. 0108 del 19 de febrero de 2025), busca mejorar las ventas y la adaptación a las dinámicas del mercado. Es importante destacar que estas acciones se dan tras el <u>levantamiento de la salvaguarda por la Sentencia C-032 de 2025 de la Corte Constitucional</u>, que declaró inexecutable los incisos 1 y 2 del artículo 28 de la Ley 1816 de 2016.</p> <p>Seguimiento a ofertas mercantiles-2025. Términos y condiciones oferta mercantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra mínima: 12.000 cajas. • Período: Del 1 de marzo a junio de 2025 (distribución: marzo: 2.000, abril: 2.000, mayo: 4.000, junio: 4.000). <p>La alta gerencia ha fortalecido el control sobre las degustaciones, patrocinios y convenios. Esto se logra mediante la aplicación de la Resolución 0207 del 27 de marzo de 2024, un procedimiento que asegura la alineación de todas las iniciativas con los objetivos estratégicos de la Factoría.</p> <p>Es de recordar en este primer seguimiento que desde la vigencia anterior se manifestó que el formato de programación de actividades de mercadeo y comercialización no cumple con los estándares establecidos (falta de código, versión, fecha de vigencia). Es necesario que el sistema de Calidad - División de Planeación valide esta información y se <u>cargue en la intranet institucional para garantizar la uniformidad y trazabilidad de los procesos</u>.</p> <p>La Industria Licorera del Cauca ha demostrado un gran alcance y capacidad de respuesta al cubrir la totalidad de los eventos programados durante el primer cuatrimestre 2025, destacando especialmente las ferias y fiestas patronales de los municipios del departamento. Esto ha permitido mantener el impacto en los caucanos, fortaleciendo el posicionamiento de la marca y el producto.</p> <p>Consolidado de peticiones de patrocinios I Cuatrimestre:</p> <table border="1" data-bbox="850 1478 1409 1766"> <thead> <tr> <th>Cuenta de Radicado</th> <th>Cantidad solicitudes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mensual</td> <td>-PATROCINIOS</td> </tr> <tr> <td>Enero</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Total, general</td> <td>270</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Sevenet-2025-Oficina Control Interno</p> <p>El consolidado cuatrimestral revela un crecimiento progresivo de las solicitudes de patrocinio, totalizando 270 peticiones. Este incremento está directamente relacionado con la celebración de fiestas tradicionales a nivel nacional y los diversos eventos</p>	Cuenta de Radicado	Cantidad solicitudes	Mensual	-PATROCINIOS	Enero	58	Febrero	47	Marzo	75	Abril	90	Total, general	270
Cuenta de Radicado	Cantidad solicitudes																
Mensual	-PATROCINIOS																
Enero	58																
Febrero	47																
Marzo	75																
Abril	90																
Total, general	270																



<p>PRODUCCION</p>	<p>Posibilidad de brindar información o entregar información para beneficio propio.</p>	<p>Los expedientes contractuales se manejan en el Secop II que impide beneficiar a terceros o en beneficio propio.</p>	<p>locales y departamentales. Es de notar que todas estas peticiones se evaluar en los comités comerciales para determinar las peticiones favorables.</p> <p>La División Producción ha demostrado un cumplimiento sólido de los protocolos de seguridad de la información en sus procesos contractuales, a corte 30 de abril del 2025, se viene ejecutando 7 contratos suscritos en la presenta vigencia de acuerdo a las plataformas SECOP II y SIA Observa, dando continuidad al compromiso de la División con la integridad y la transparencia en sus operaciones.</p> <p>El uso de las plataformas SECOP II y SIA ha resultado esencial para fortalecer la transparencia y asegurar la trazabilidad de los procesos contractuales bajo su supervisión. En este sentido, es de suma importancia priorizar la terminación y liquidación de los contratos correspondientes a la vigencia 2024. Hacemos un especial énfasis en la necesidad de agilizar el trámite y el pago de las facturas que ya cuentan con sus respectivos soportes en la plataforma SECOP II. Esta acción no solo contribuirá a la prevención de litigios contractuales a futuro, sino que también salvaguardará la continuidad del suministro de materia prima, minimizando así posibles riesgos operativos.</p> <p>Consolidados contratos, I cuatrimestre 2025.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO CONTRATO</th> <th>VALOR INIC. CONTRATO</th> <th>CONTRATISTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>026-2025</td> <td>\$ 2.131.722.957,33</td> <td>CRISTALERIA PELDAR S.A</td> </tr> <tr> <td>039-2025</td> <td>\$ 30.934.000,00</td> <td>COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>045-2025</td> <td>\$ 492.007.000,00</td> <td>CARTÓN DE COLOMBIA S.A</td> </tr> <tr> <td>050-2025</td> <td>\$ 1.756.853.834,63</td> <td>QUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA</td> </tr> <tr> <td>051-2025</td> <td>\$ 721.094.232,60</td> <td>CADENA SAS</td> </tr> <tr> <td>052-2025</td> <td>\$ 187.742.730,00</td> <td>LUCIA GRAN COLOMBIANA SAS</td> </tr> <tr> <td>056-2025</td> <td>\$ 151.973.472,00</td> <td>LA FOUR S.A.</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 5.472.329.226</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: SIA observa-205 Control interno</p> <p>En el cuadro anterior se observa un valor en ejecución de \$5.472.329.226 para contratos de suministros en 2025. Asimismo, el área de producción planea la elaboración 3.600.000 unidades de 750 ml durante 2025, según el acuerdo 008 del 30 de diciembre de 2024 (presupuesto 2025). La producción se llevará con el apoyo de dos turnos de trabajadores, con una posible extensión de un mes sujeta a la disponibilidad de repuestos para mantenimiento.</p>	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	CONTRATISTAS	026-2025	\$ 2.131.722.957,33	CRISTALERIA PELDAR S.A	039-2025	\$ 30.934.000,00	COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.	045-2025	\$ 492.007.000,00	CARTÓN DE COLOMBIA S.A	050-2025	\$ 1.756.853.834,63	QUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	051-2025	\$ 721.094.232,60	CADENA SAS	052-2025	\$ 187.742.730,00	LUCIA GRAN COLOMBIANA SAS	056-2025	\$ 151.973.472,00	LA FOUR S.A.	Total	\$ 5.472.329.226	
CÓDIGO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	CONTRATISTAS																												
026-2025	\$ 2.131.722.957,33	CRISTALERIA PELDAR S.A																												
039-2025	\$ 30.934.000,00	COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.																												
045-2025	\$ 492.007.000,00	CARTÓN DE COLOMBIA S.A																												
050-2025	\$ 1.756.853.834,63	QUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA																												
051-2025	\$ 721.094.232,60	CADENA SAS																												
052-2025	\$ 187.742.730,00	LUCIA GRAN COLOMBIANA SAS																												
056-2025	\$ 151.973.472,00	LA FOUR S.A.																												
Total	\$ 5.472.329.226																													
<p>MANTENIMIENTO</p>	<p>Posibilidad de Hurto y/o pérdida de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.</p>	<p>Controlar el inventario de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.</p>	<p>El riesgo de pérdida de repuestos e insumos, evaluado inicialmente en el área de mantenimiento, ha sido reubicado en la División Administrativa, dada la naturaleza y dinámica de los riesgos, se recomienda a la División de Planeación priorizar la evaluación de este riesgo para asegurar que los controles implementados en la nueva área sean adecuados y efectivos. Es fundamental mantener un seguimiento constante de este riesgo para garantizar la integridad de los activos de la Factoría.</p>																											
<p>JURIDICA</p>	<p>7. Posibilidad de pérdida económica por no participar en procesos de defensa debido al vencimiento de términos</p>	<p>Control diario de cada proceso en las diferentes plataformas, seguimiento y asistencia a las notificaciones, trazabilidad a expedientes y base de datos de los procesos a</p>	<p>La Oficina Jurídica, con el apoyo de la abogada externa, ha logrado durante el primer cuatrimestre la defensa oportuna de la entidad, evitando pérdidas económicas por vencimiento de términos. Se ha analizado un seguimiento jurídico integral de los 17 procesos judiciales activos con corte al 30 de abril del 2025, garantizando su representación legal y trámite continuo mediante la consulta de plataformas digitales y participación en audiencias, esto ha permitido una protección efectiva de los intereses de la empresa en el primer cuatrimestre.</p> <p>A continuación, se relacionan los 17 procesos en seguimiento continuo.</p>																											



		<p>detalle con las respectivas actualizaciones, actualización de documento Excel de control diario</p>	<p>Proceso en curso en la Factoría I cuatrimestre del 2025.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proceso en curso en la Factoría I cuatrimestre del 2025.</th> <th>Numero de procesos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>190013333002-20180025800</td><td>1</td></tr> <tr><td>A.F.P. PORVENIR S.A</td><td>1</td></tr> <tr><td>COMPENSACIONES</td><td>1</td></tr> <tr><td>EMERITA MUÑOZ</td><td>2</td></tr> <tr><td>FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT</td><td>1</td></tr> <tr><td>GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ</td><td>1</td></tr> <tr><td>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</td><td>1</td></tr> <tr><td>JORGE ENRIQUE CERÓN</td><td>1</td></tr> <tr><td>LEIDER MENDEZ VARGAS</td><td>1</td></tr> <tr><td>LEIDY GISELA MEDINA ORTIZ y OTROS</td><td>1</td></tr> <tr><td>LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO</td><td>1</td></tr> <tr><td>LUIS CARLOS MARTINEZ PABON</td><td>1</td></tr> <tr><td>LUZMILA PERAFAN ALEGRIA</td><td>1</td></tr> <tr><td>MARCELO GRUESO Y OTROS</td><td>1</td></tr> <tr><td>SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS</td><td>1</td></tr> <tr><td>VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total</td><td>17</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Oficina Jurídica ILCAUCA-2025</p> <p>En el cuadro anterior se relaciona un total de 17 procesos jurídicos en los cuales se evidencia el tipo de proceso que está en curso como CONTROVERSIA CONTRACTUAL (3), NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2), DISCIPLINARIO (1), EJECUTIVO (2), ORDINARIO LABORAL (5), PENAL (1), REPARACIÓN DIRECTA (5), N/A (1).</p> <p>Asimismo, se registra la labor actual del abogado de apoyo en los procesos penales, cuyos avances se detallan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESTADO DEL CASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Inactivo</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Documento Fiscalía del 28/03/2025</p> <p>De acuerdo a lo anterior se evidenció un registro de 48 casos enviados por la fiscalía General de la nación que están en proceso (Activo 22 e inactivo 26). Es importante que se tenga en cuenta que estas (anotaciones judiciales) son registros que realiza la Fiscalía en sus bases de datos SPOA i y SIJUH y NO constituyen antecedentes penales, en el entendido que conforme lo establece el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.</p>	Proceso en curso en la Factoría I cuatrimestre del 2025.	Numero de procesos	190013333002-20180025800	1	A.F.P. PORVENIR S.A	1	COMPENSACIONES	1	EMERITA MUÑOZ	2	FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT	1	GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ	1	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	1	JORGE ENRIQUE CERÓN	1	LEIDER MENDEZ VARGAS	1	LEIDY GISELA MEDINA ORTIZ y OTROS	1	LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO	1	LUIS CARLOS MARTINEZ PABON	1	LUZMILA PERAFAN ALEGRIA	1	MARCELO GRUESO Y OTROS	1	SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS	1	VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS	1	Total	17	ESTADO DEL CASO		Activo	22	Inactivo	26	Total	48
Proceso en curso en la Factoría I cuatrimestre del 2025.	Numero de procesos																																														
190013333002-20180025800	1																																														
A.F.P. PORVENIR S.A	1																																														
COMPENSACIONES	1																																														
EMERITA MUÑOZ	2																																														
FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT	1																																														
GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ	1																																														
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	1																																														
JORGE ENRIQUE CERÓN	1																																														
LEIDER MENDEZ VARGAS	1																																														
LEIDY GISELA MEDINA ORTIZ y OTROS	1																																														
LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO	1																																														
LUIS CARLOS MARTINEZ PABON	1																																														
LUZMILA PERAFAN ALEGRIA	1																																														
MARCELO GRUESO Y OTROS	1																																														
SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS	1																																														
VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS	1																																														
Total	17																																														
ESTADO DEL CASO																																															
Activo	22																																														
Inactivo	26																																														
Total	48																																														
<p>ADMINISTRATIVA</p>	<p>Posibilidad de pérdida o hurto de materia prima y producto terminado de la Industria Licorera del Cauca</p>	<p>Realizar el acompañamiento en las entregas por la jefe de Sección de Almacén</p>	<p>En el primer cuatrimestre de 2025, la División Administrativa ha abordado reclamaciones por faltantes de botellas (750 ml y 375 ml) de diferentes clientes, en la cual se está llevando un registro oportuno de la trazabilidad en cada reclamo y su pronta solución con el respaldo de Control de Calidad y el área comercial.</p> <p>A pesar de que las remisiones de la empresa confirman la entrega a satisfacción de cantidades y cajas selladas (según evidencias del primer cuatrimestre), es crucial establecer protocolos más estrictos de control para el producto una vez bajo la responsabilidad de los conductores de los clientes. Esto busca mitigar los faltantes que se presentan fuera de nuestras instalaciones.</p> <p>De igual manera se realiza seguimiento al hurto de producto</p>																																												



			<p>terminado en el tercer cuatrimestre de 2024 en bodegas externas de almacenamiento del producto en la cual en la cual se generó informe inicial desde la Oficina de Control interno informe (No. 1079, 29 de noviembre de 2024) que cuantifica las pérdidas y sustenta la denuncia ante la fiscalía general de la Nación (radicado No. 202411270094). Posteriormente el área Administrativa coordinó la visita del ajustador de Ingetech S.A.S. y ha mantenido una comunicación constante con la aseguradora La Previsora, apoyándose en la abogada de soporte para la gestión del caso desde la factoría.</p>
<p>TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</p>	<p>Posibilidad de pérdida y hurto de combustible</p>	<p>Se realiza el control a través del monitoreo de los chips y la revisión periódica de los consumos.</p>	<p>Para el 2025, la división administrativa ha puesto en marcha un plan de mejora entocado en el parque automotor. Así mismo se viene tomando medidas de control con la puesta en marcha he implementación de un sistema de seguimiento GPS y la centralización del control de combustible, esta tecnología, sumada al seguimiento diario por parte del jefe Administrativo, permite un monitoreo preciso del consumo de cada vehículo, abriendo la puerta a futuras optimizaciones.</p> <p>Sin embargo, para maximizar la eficacia de estas iniciativas, es urgente la contratación del trabajador en apoyo a la Coordinación del Parque Automotor, cargo que quedó vacante a inicios de mayo de 2025. Contar con este apoyo es fundamental para consolidar y expandir las mejoras en el manejo y eficiencia de nuestros recursos de transporte.</p> <p>Para minimizar el impacto de posibles incidentes, desde el área de tecnología se viene implementando un plan de contingencia integral que incluye una sólida estrategia de respaldo de datos, se realiza copias de seguridad diarias de todos los equipos, almacenando la información en servidores con tiempos de retención definidos por los requerimientos de cada sistema. Esta planificación asegura la disponibilidad de los datos y la continuidad de nuestras operaciones, un pilar fundamental de nuestra mejora continua.</p> <p>Cada empleado cuenta con credenciales únicas para acceder a plataformas como Apoteosys y Heirsohn Nomina, con permisos rigurosamente asignados según sus funciones. Esta medida, complementada con capacitaciones regulares en seguridad informática, ha logrado reducir significativamente el riesgo de incidentes de seguridad o favorecimiento particular y/o terceros.</p> <p>Es necesario reforzar la conciencia y el cumplimiento de nuestras políticas para salvaguardar nuestros activos más valiosos.</p> <p>Desde finales del mes de abril del 2025 ocurrió daño en la UPS a causa de la fuerte temporada de lluvia ocasiono daños en el sistema de respaldo eléctrico (UPS) institucional y falla en nuestra planta generadora de energía eléctrica, afectando de manera directa la disponibilidad de los equipos de cómputo y el acceso a las plataformas de registro de información en la factoría. Por lo cual desde el área de gestión tecnológica se ha optado por planes de contingencia, los cuales involucra la salida de los servidores del fluido eléctrico, para prever daños y/o pérdidas de información.</p>
<p>EVALUACION, CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Posibilidad de no reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la Industria Licorera del Cauca beneficiando a un particular y/o</p>	<p>Reportar de manera oportuna y veraz los actos de corrupción identificados en los hallazgos por parte del área, destacando el compromiso ético del auditor.</p>	<p>Desde el primer cuatrimestre de 2025, se mantiene el compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, siguiendo los valores del Compromiso Ético del Auditor (formato FO-CI-02 V.02, vigente desde el 8 de mayo de 2024), mediante un trabajo estratégico en los 14 procesos institucionales.</p> <p>Sin embargo, la falta de un gerente y un financiero en propiedad desde el mes de abril, ha generado una necesidad</p>



	<p>favoreciendo intereses de los administrados.</p>		<p>de lineamientos claros desde la alta dirección, impidiendo el desarrollo de un plan de acción articulado en las áreas operativa y administrativa, esta situación ha causado la ausencia de un programa de auditoría, que sería discutido en el comité CICC y aprobado para esta vigencia, lo que dificulta establecer un objetivo claro y un enfoque de mejora continua para el 2025.</p> <p>Ante esta situación, los esfuerzos se vienen redirigido hacia el cumplimiento específico de informes de ley, la atención a los requerimientos de los entes de control y los informes de seguimiento para áreas clave (Financiera, Comercial, Jurídica, Materiales y Suministros, entre otras). También se ha priorizado la gestión y respuesta a los requerimientos de la Contraloría, particularmente los relacionados con la auditoría financiera y de Gestión de la vigencia 2024.</p>
<p>PLANEACION</p>	<p>Posibilidad de tráfico de influencias de auditorías internas</p>	<p>Establecer metodología de control definiendo criterios específicos establecidos en el código de ética del auditor.</p>	<p>Desde la Oficina de Control Interno, la ética del auditor y su aplicación son de suma importancia para nuestro equipo de profesionales, jefe inmediato, profesionales de apoyo y personal de planta. Nos satisface afirmar que, a la fecha, no se han materializado riesgos de tráfico de influencias para favorecer a terceros. Como equipo trabajamos continuamente en el análisis y debate de los diferentes informes desde diversas perspectivas profesionales. Esta labor se escala con respeto y responsabilidad, desde la jefatura inmediata y la Jefatura de la Oficina de Control Interno, hacia la Gerencia y los demás procesos operativos y administrativos.</p> <p>Durante el primer cuatrimestre del 2025 no se ha presentado propuestas de proyectos para su estudio de viabilidad. En la vigencia 2024 se hizo énfasis en la mitigación del riesgo de aprobar proyectos sin cumplir todos los requisitos, la División de Planeación ha implementado el procedimiento FO-PI-04, <u>Este procedimiento garantiza que se realice una revisión exhaustiva de cada proyecto, desde su inicio hasta la fase de viabilidad técnica, financiera y jurídica, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos.</u></p> <p>La División de Planeación evalúa la viabilidad de los proyectos, exigiendo como requisito indispensable la presentación de certificaciones presupuestales y actas que respalden las inversiones, una vez obtenida la viabilidad técnica, el proyecto es remitido a validación de gerencia y oficina jurídica para iniciar el proceso de contratación, el cual se ajusta a la naturaleza específica de cada caso.</p> <p><u>Nota: Es importante contar para este tipo de aprobación de proyectos el apoyo de un concepto de profesionales relacionados con el área financiera (Ingeniero civil) y jurídica (Abogado), que a la fecha no cuenta el apoyo la división planeación.</u></p>
<p>DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o a terceros.</p>	<p>Política de tratamiento de la información pública y privada</p>	<p>Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Factoría experimentó cambios significativos en su directiva, incluyendo la designación de un gerente encargado por parte de la Gobernación del Cauca. En la cual participó en la rendición de cuentas vigencia 2024 con fecha del 30 de abril del 2025 en el municipio de Purace.</p> <p>Es necesario asegurar la transparencia y trazabilidad de las decisiones, desde la alta dirección hasta su ejecución y cumplimiento, para la toma de decisiones informadas en los diferentes escenarios, nuestro sistema está diseñado para cumplir con los requisitos de la Ley 1712 de Transparencia, así mismo es de carácter ético el respeto por la confidencialidad de la información de la factoría en los diferentes campos del negocio.</p>



FINANCIERA	<p>Posibilidad de mal manejo de los recursos financieros de la Industria Licorera del Cauca</p>	<p>Seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos para su eficiente destinación</p>	<p>El jefe financiero realiza un seguimiento diario de los recursos financieros que son monitoreados diariamente y consolidados mensualmente, la información, debidamente soportada y trazable, se reporta bimestralmente en SIA CONTRALORIA Ingresos y gastos (último corte: 14 de mayo del 2025). Para un control más riguroso, cada jefe de proceso utiliza una matriz de Excel para monitorear su presupuesto y validar los datos con la información oficial, de igual manera los comités de gerencia sirven como foro para revisar y validar el avance de cada presupuesto.</p>
	<p>Probabilidad de incumplimiento en pagos fuera de las fechas establecidas generando sanciones e intereses por mora.</p>	<p>Implementar cronogramas que permitan tener presentes las fechas de los pagos y poder cumplir con los compromisos de la empresa.</p>	<p>Con el objetivo de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, se ha elaborado un plan de pagos en formato Excel. Este plan detalla las fechas límite y las entidades receptoras de cada pago, y ha sido diseñado desde el inicio del ejercicio fiscal. La ejecución de este plan se encuentra bajo la supervisión del jefe financiero, quien ha delegado la coordinación de las tareas al jefe de contabilidad y presupuesto.</p> <p>Se recomienda a los supervisores de contratos en la factoría estar atentos a la facturación de proveedores, especialmente a aquellas subidas a la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las fechas de emisión y vencimiento de estas facturas, es crucial una comunicación fluida entre la supervisión de contratos y el área financiera para garantizar el procesamiento oportuno de los pagos y evitar acumulación de facturas o errores en las plataformas.</p>
COMUNICACIONES	<p>Posibilidad de no reportar a tiempo la información o las comunicaciones.</p>	<p>Reportar antes de los términos estipulados por ley la información de la IL Cauca a la plataforma de transparencia.</p>	<p>La página web institucional de la Industria Licorera del Cauca (www.ilcauca.com) ha mantenido una constante actividad comunicacional durante el primer cuatrimestre de 2025. Las noticias publicadas resaltan logros importantes, como la participación activa en la Rendición de Cuentas 2024 el 30 de abril de 2025.</p> <p>Asimismo, se destaca el apoyo a conciertos, grandes eventos, rendición de cuentas vigencia 2024 y la presentación de informes de gestión en la Asamblea Departamental el 27 de marzo de 2025. Esta intensa labor comunicacional, sumada a una activa participación en eventos locales y nacionales, resalta el compromiso de la empresa con la calidad, la responsabilidad social y el fortalecimiento continuo de su marca.</p> <p>De igual manera, se está trabajando en la actualización del directorio de la página web para reflejar los cambios en la alta dirección que se harán efectivos en el primer semestre de 2025. Esta labor incluye la revisión de los datos de algunos jefes o directivos que son empleados oficiales.</p>
GESTION CALIDAD DE	<p>No actualizar información referente a los procesos o procedimientos.</p>	<p>Se hace uso del formato FOGC25 del SGC "elaboración Anulación, para la actualización de datos", formato guía para la solicitud. Seguimiento de forma trimestral y plan de acción del proceso.</p>	<p>Con el fin de mitigar el riesgo de obsolescencia en nuestros procesos y procedimientos, se viene trabajando en una revisión exhaustiva del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la coordinación de la división de Planeación, a través de su jefe, ya ha confirmado la actualización de formatos y procedimientos, la cual se evidencia un trabajo realizado desde la vigencia anterior, lo cual se documenta en una matriz Excel de acuerdo a un listado priorizado, documentos soportes que se pueden validar en el área de planeación de la factoría.</p> <p>Actualmente, se está trabajando en el acompañamiento y ajuste a los planes de acción de los hallazgos de 2024, lo que implica la actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de todos los procesos de la organización.</p> <p>El propósito es garantizar la actualización y efectividad de la documentación del sistema, incluyendo la renovación integral del formato FO-GC-25. La sinergia entre el responsable del SGC y la División de Planeación será vital para ejecutar las acciones.</p>





<p>CONTROL DE LA CALIDAD</p>	<p>Posibilidad de hurto o pérdida de equipos de laboratorio.</p>	<p>Salvaguardar todos los elementos y equipos del laboratorio que se requieren para dar cumplimiento a las pruebas establecidas</p>	<p>correctivas y fortalecer el autocontrol interno del sistema.</p> <p>Con el fin de asegurar la integridad de los materiales asignados al laboratorio en custodia de Control de Calidad, se llevan a cabo inventarios periódicos de acuerdo a lo planificado durante la vigencia como se evidencia en lo registrado en matriz Excel de apoyo, lo cual garantiza la trazabilidad de todos los grupos de elementos bajo la responsabilidad de la jefe de Control de Calidad y su equipo de trabajo en laboratorio. Inventarios que se realizan ajustándose a la parametrización de los diversos elementos del laboratorio. En pro de la ejecución del programa de aseguramiento metrológico DOCC74 V3 (06/11/2013).</p> <p>Esta metodología, plasmada en un cronograma de actividades, nos permite mantener un control altamente eficiente sobre nuestros recursos.</p> <p>Cabe destacar que, en el primer cuatrimestre de 2025, se efectuó un inventario en el mes de marzo, contando con el apoyo del área de Almacén de la factoría, en preparación para la visita del INVIMA, con el apoyo del auxiliar de almacén, se documentan de manera regular. Además, se cuenta con un procedimiento establecido para gestionar cualquier eventualidad, como pérdidas o hurtos. En caso de ocurrir alguna irregularidad, se inicia un informe detallado dirigido al jefe inmediato y se notifica a las áreas involucradas como almacén, jurídico y gerencia.</p> <p>El siguiente informe detalla el registro mensual de reclamos ingresados en la herramienta SEVENET durante el primer cuatrimestre 2025. Cada reclamo cuenta con un número de radicado único que permite su seguimiento, es importante destacar que, hasta la fecha, todos los reclamos registrados en este periodo han sido gestionados y cerrados conforme a los procedimientos internos establecidos en la factoría.</p> <p>Consolidado reclamos I cuatrimestre 2025</p> <table border="1" data-bbox="852 1071 1453 1291"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Numero de reclamos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Software Sevenet ILCauca 2025.</p> <p>Durante el primer cuatrimestre de 2025, se gestionó un total de 29 reclamos de clientes, reflejando nuestro compromiso con los mas altos estándares de calidad, con el trabajo en equipo en colaboración entre las Divisiones de Comercialización y Control de Calidad, cada caso fue analizado de manera concreta y se implementaron las acciones correctivas necesarias, este enfoque proactivo nos permite asegurar la satisfacción del cliente y la mejora continua de nuestros procesos, en calidad y respuesta a nuestros clientes.</p> <p>Seguimiento a causales más repetitivas con corte al 31 de abril del 2025 se relacionan así:</p> <p>El seguimiento a los reclamos de clientes con corte al 31 de abril del 2025, detalla la recurrencia de causas específicas que impactan negativamente nuestra marca y la satisfacción del cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las incidencias más repetitivas incluyen: ✓ Etiquetas dañadas o ausentes ✓ Fuga de líquido por tapa ✓ Envase fisurado o rayado ✓ Sedimentación, partículas o elementos extraños <p>Estas problemáticas recurrentes no solo deterioran la imagen de nuestra marca, sino que también son una fuente significativa de</p>	Mes	Numero de reclamos	Enero	10	Febrero	4	Marzo	11	Abril	4	Total general	29
Mes	Numero de reclamos														
Enero	10														
Febrero	4														
Marzo	11														
Abril	4														
Total general	29														



			<p>insatisfacción para nuestros clientes. Por lo que el área de Producción y los coordinadores de turno establezcan e implementen un plan de acción concreto para mitigar estas causas raíz y asegurar la calidad de nuestros productos.</p> <p>Adicionalmente, se ha identificado una deficiencia en el registro de reclamos durante este periodo, falta de unificación en los formatos de registro. Actualmente, los reclamos se están documentando en diferentes versiones de formatos, lo que dificulta la trazabilidad de la información y compromete la eficiencia de nuestro análisis.</p>														
	<p>Posibilidad de reportar erróneamente novedades de nómina.</p>	<p>La sección talento humano verifica el reporte de registro y control para luego ser revisado desde nómina. Se realiza control de préstamo de documentos por medio del formato el cual nos brinda la trazabilidad del préstamo de documentos.</p>	<p>A la fecha, no se han identificado riesgos materializados en los reportes de nómina con corte al 30 de abril de 2025, esto es resultado directo de la implementación de controles rigurosos y del apoyo estratégico del equipo de trabajo de Registro y Control, cuya labor ha sido fundamental para mitigar los riesgos inherentes a la elaboración de informes para las distintas nóminas. Estos reportes son sometidos a una evaluación previa a la autorización de pago. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento y evaluación constante de las nóminas correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal de empleados oficiales ✓ Trabajadores a término indefinido ✓ Personal a término fijo ✓ Personal de jubilados <p>Resulta clave la comunicación ininterrumpida entre Talento Humano y Control y Registro, cuya trazabilidad mediante correos electrónicos evidencia su rol esencial en la prevención de errores y la garantía de la nómina, gracias a este intercambio de información, es posible identificar y solucionar cualquier inconsistencia.</p>														
<p>TALENTO HUMANO</p>	<p>Posibilidad de No reportar los accidentes de trabajo (AT) o no hacerlo a tiempo a la ARL, EPS y MINTRABAJO.</p>	<p>Realizar el reporte de los incidentes y accidentes de trabajo a la ARL, EPS y MINTRABAJO en los tiempos establecidos. Realizar el inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial.</p>	<p>La profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), bajo la supervisión del jefe de Talento Humano, está gestionando oportunamente la investigación de cada accidente laboral. Se han registrado 3 accidentes laborales durante el primer cuatrimestre de 2025. A continuación, se presenta el cuadro consolidado de la evaluación mensual.</p> <table border="1" data-bbox="852 1144 1404 1344"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Seguridad y salud en el trabajo Ilicauca-2025</p> <p>A corte del 15 de mayo, se han reportado tres (3) accidentes laborales de acuerdo a los tiempos estipulados por la normalidad vigente, estos casos reciben seguimiento continuo por parte de la ARL y el SST de la factoría, con el apoyo de la profesional de SST, quien ha registrado a los trabajadores afectados como se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Azael Muñoz</u>, 2. <u>Juan Jairo Loaiza</u> 3. <u>Jairo Alonso Bolaños</u> <p>De igual manera se viene en el acompañamiento del Accidente laboral de la trabajadora PAOLA SARRIA, contusión de rodilla, (Desgarro de meniscos).</p> <p>Como parte de la gestión de riesgos laborales, se realizó una revisión exhaustiva de los registros de cada trabajador, en la cual se validó la información en los formatos de ARL y de investigación de incidentes, adhiriéndonos estrictamente a la Resolución 1401 de 2007, esta verificación, a cargo de SST, manifiesta la precisión de los datos y el cumplimiento de las obligaciones legales de la factoría ante la ARL.</p>	Mes	Cantidad	Enero	1	Febrero	0	Marzo	0	Abril	1	Mayo	1	Total	3
Mes	Cantidad																
Enero	1																
Febrero	0																
Marzo	0																
Abril	1																
Mayo	1																
Total	3																

0455



	<p>Posibilidad de hurto o pérdida de los elementos de Enfermería y seguridad industrial.</p>	<p>Realizar inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial aplicando los controles mensuales requeridos en su caso.</p>	<p>De acuerdo a la trazabilidad realizada por el personal de control interno al inventario de elementos de enfermería, se evidencia un mejor control realizado por la profesional de enfermería en la cual se observa inventarios controlados mes a mes, así mismos registros detallados de los insumos recibidos y entregados a los trabajadores durante el primer cuatrimestre de 2025. Los cierres de inventario de materiales se realizaron mensualmente, con cortes el 30 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2025. Esta gestión se lleva en un formato Excel que permite validar las salidas de material y su responsable, así como el ingreso de los elementos solicitados al profesional de almacén de la factoría.</p> <p>Con el fin de proteger los elementos de enfermería y seguridad industrial, se ha implementado un protocolo a seguir para casos de hurto. Este procedimiento estipula la notificación inmediata a las áreas de compras o almacén y la radicación de una denuncia formal ante las autoridades. El área jurídica proporcionará el respaldo legal necesario para asegurar el apego a la normativa vigente en la factoría.</p>
--	--	---	--

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeacion,
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>



Handwritten signature or mark



Trazabilidad a la ejecución de las actividades programadas en anticorrupción vigencia 2025.

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
Subcomponente / Proceso 1ª Política de Administración de Riesgos	1. Capacitar a los Jefes de Procesos en Administración y Gestión del Riesgo	Jefes de procesos con conocimiento adquirido en Administración y Gestión del Riesgo	(N° de jefes de proceso capacitados / N° total de jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección de Talento Humano	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	A la fecha se observa el registro de dos (2) capacitaciones en el Plan de capacitación y formación 2025 que serán ejecutadas durante el año, en el primer cuatrimestre no se ha ejecutado. Link: https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACIONES%202025.pdf **Cursos, capacitaciones en: Direccionamiento Estratégico, Administración, Gestión de Riesgos, Sistemas integrados, Indicadores de Gestión y Planeación. **Congreso o cursos de Control Interno con énfasis en gestión de riesgos, Contratación Estatal, Manejo del SECOP II y SIA Observa
	2. Ajuste y aprobación de la Política de Administración de Riesgos en el Comité Coordinador de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca	Política aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno	Documento Política aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno	División de Planeación Comité Coordinador de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Se evidencia en la Web institucional https://ilcauca.com/files/21/2024/DO-PL-01%20POLITICA%20DE%20ADMINISTRACION%20DEL%20RIESGO.pdf , la política de administración del riesgo en formato PO-AR-02 V-01 DEL 30 DE ABRIL DEL 2021, en la cual no se han realizado los ajustes correspondientes con corte al 30 de abril del 2025.
	3. Socialización de la Política de Administración de Riesgos.	Socializar como mínimo el 90% del personal de la Industria Licorera del Cauca la Política de Administración de Riesgos	(N° de personas a los que se socializó la Política de Administración de Riesgos / N° total de personal vinculado a la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección de Talento Humano Comité Coordinador de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	No se ha realizado la socialización de la Política de Administración de Riesgos a la fecha. Esta capacitación está programada para el transcurso del año.



SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
Subcomponente / Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	4. Elaboración del procedimiento de administración de riesgos; de acuerdo a lo establecido por el DAFP (Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y el mapa de riesgos de corrupción), con sus respectivos formatos necesarios para la implementación.	Procedimiento de Administración de Riesgos y respectivos formatos formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad (INTRANET).	Documento Procedimiento de Administración de Riesgos y respectivos formatos formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad (INTRANET).	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	A la fecha, no hay registro de actualizaciones en el procedimiento de administración de riesgos. El formato 'PR-PL-06 Procedimiento de la administración del riesgo', versión 01 del 12 de enero de 2021, continúa siendo el único publicado en la intranet. Se encuentra programada durante la vigencia 2025.
	5. Capacitar a jefes de proceso de Industria Licorera del Cauca, en la implementación del procedimiento Administración de Riesgos.	Socializar el 100% de los jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca, el Procedimiento Administración de Riesgos.	(N° de personas a los que se socializó el Procedimiento de Administración del Riesgo / N° total de jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección del Talento Humano	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Actualmente, no se ha registrado capacitación alguna en el procedimiento para la administración del riesgo, se encuentra programada durante la vigencia 2025.
	6. Elaborar el Diagnóstico para identificar el nivel de implementación de aspectos planteados en el procedimiento Administración de Riesgos en la Industria Licorera del Cauca	Informe de diagnóstico en el que se valore el nivel de implementación de los aspectos planteados en el procedimiento Administración del Riesgo en la Industria Licorera del Cauca.	Informe de diagnóstico en el que se valore el nivel de implementación de los aspectos planteados en el procedimiento Administración del Riesgos en la Industria Licorera del Cauca.	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	A corte del 30 de abril del 2025, se ha realizado un autodiagnóstico preliminar en la administración de riesgos. Esta iniciativa es un trabajo de priorización para la vigencia 2025, con el objetivo de aplicar la Guía de Administración de Riesgos, versión 6, en lo concerniente al riesgo fiscal.
	7. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	Elaborar del Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	Documento Plan Operativo Administración de Riesgos en la Industria Licorera del Cauca.	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	El plan operativo de administración de riesgo ha sido creado en formato Excel y está pendiente de los ajustes finales. Conforme a la planificación inicial, su implementación se llevará a cabo hasta diciembre de 2025.

Handwritten signature



		Implementación del 100% Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	(N° de actividades implementadas en la Industria Licorera del Cauca del Plan Operativo Administración de Riesgos / N° total de actividades planteadas en el Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Líderes de procesos	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	El plan operativo de administración de riesgos se encuentra pendiente de ejecución, a la espera de su previa aprobación, de igual manera se espera su aprobación en el periodo programado.
--	--	--	--	--	---	--

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeacion.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCION%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
Subcomponente / Proceso 3 Consulta y Divulgación	8. Publicación página web el mapa de riesgos actualizado para someterlo a observaciones de actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca.	Retroalimentación del mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca, por actores internos (personal de la institución) y externos (ciudadanía)	Retroalimentación del mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca por actores internos y externos.	División de Planeación Gestión Tecnológica	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Se evidencia la publicación de la matriz de riesgos vigente para 2025 en https://ilcauca.com/files/21/2025/MAPA%20DE%20RIESGOS%202025.pdf , lo cual cumple con el Decreto 612 de 2018 y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia). Adicionalmente, se constata que la matriz debe ser actualizada conforme a las actividades programadas para la vigencia 2025.
	9. Aprobación de Mapa de riesgos en el Comité Coordinador de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca	Mapa aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno	Documento Mapa de riesgos aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno	División de Planeación Comité Coordinador de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	La socialización ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno está pendiente. Esta actividad se llevará a cabo una vez se haya implementado el plan de operación durante la vigencia 2025.

4



	<p>10. Publicación en página web el Mapa de Riesgos de Corrupción definitivo de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Mapa de Riesgos de Corrupción de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Mapa de Riesgos de Corrupción de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Gestión Tecnológica</p>	<p>A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Con corte al 30 de abril del 2025 se evidencian en la página web institucional la matriz de riesgos en la url: https://lcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20Riesgos%202025.pdf Con vigencia del 31 de enero del 2025.</p>
	<p>11. Socialización del Mapa de Riesgos a actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Socialización del Mapa de Riesgos como mínimo el 90% del personal de la Industria Licorera del Cauca</p>	<p>(N° de empleados a los que se socializó el mapa de riesgos / N° total de empleados de la Industria Licorera del Cauca) * 100</p>	<p>División de Planeación</p>	<p>A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025</p>	<p>La socialización del Mapa de Riesgos a los actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca aún no se ha realizado. De igual manera esta acción está contemplada dentro del cronograma con fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>
<p>Subcomponente / Proceso 4 Monitoreo y Revisión</p>	<p>12. Realizar Monitoreos de Mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Informe de Monitoreo al Plan de Acción Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>N° de actividades implementadas del Plan operativo Administración de Riesgos / N° de Actividades planteadas en el Plan de operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca</p>	<p>División de Planeación, jefe y equipos de trabajo de los diferentes procesos</p>	<p>A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Se realizó el monitoreo del cumplimiento y la efectividad de los controles documentados en la matriz de riesgos institucional, la cual fue publicada en la web en enero. Este seguimiento cubre el periodo de enero a abril de 2025. De acuerdo a la norma ley 1474-2011</p>
<p>Subcomponente / Proceso 5 Seguimiento</p>	<p>12. Realizar seguimientos de verificación al cumplimiento del Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Informe de seguimiento al Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>N° de actividades implementadas del Plan Operativo de Administración de Riesgos / N° de Actividades planteadas en el Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025</p>	<p>La ejecución de esta actividad se encuentra aplazada a la espera de la aprobación del plan operativo de administración de riesgos. Se prevé su inicio una vez el plan sea aprobado y se lleve a cabo durante la vigencia 2025</p>



						De acuerdo a ley 1474 del 2011, los seguimientos se realizan en periodos cuatrimestral, en total 3 al año. En este caso sería el primer informe con corte al 30 de abril del 2025. El cual se sube a la web institucional en la url: https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/plan-anticorrupcion-y-seguimiento donde se validan los seguimientos cuatrimestrales por vigencia.
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

Para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, la Factoría ha centralizado la gestión de trámites y PQRSD en Ventanilla Única por medio del aplicativo SEVENET, bajo los radicados de ingreso que llegan de manera presencial o a través de nuestra página web <https://www.ilcauca.com/atencion-ciudadana/pqrsd>, las solicitudes son registradas y asignadas a los responsables correspondientes de los 14 procesos institucionales que permite realizar un seguimiento detallado de su trámite y garantizar una respuesta eficiente.

Imagen 2.1. HERRAMIENTA SEVENET CORRESPONDENCIA – INTERNA Y EXTERNA.

Sede	Consecutivo	Asunto	Fecha de Documento	Destinatarios	Fecha de Radicación	Acciones
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	635	SOLICITUD DE COPIA DE POLÍTICAS INTERNAS Y CAPACI	21/05/2025	TALENTO HUMANO - Carlos José Rodríguez	21/05/2025 10:06 PM	
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	634	SOLICITUD DE DEGUSTACION DE AGUARDIENTE CAUCANO	21/05/2025	COMERCIO - N. Hilbert Valera Banguero	21/05/2025 11:03 AM	

Fuente: Sevenet-control Interno ILC- primer cuatrimestre del 2025

El cuadro 2.1 muestra cómo la 'Ventana de Correspondencia' funciona como un centro de gestión documental, registrando electrónicamente todas las solicitudes y asignándoles un código único. Este sistema permite a los usuarios realizar un

seguimiento en línea del estado de sus trámites y a los responsables, coordinando las acciones necesarias para su resolución oportuna.

2.2. Cuadro compilado a solicitudes registradas Sevenet corte del 30-04-2025.

Circuito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total, general
Actos administrativos Colpensiones	13	5		4	22
Caja menor	2	1	13	9	25
Cuentas de cobro		4	17	16	37
Derechos de petición	2	1	5	2	10
Entes externos	7	2	15	6	30
Patrocinios	58	47	75	90	270
Peticiones-TH		1			1
Reclamos	10	4	11	4	29
Retiro de cesantías retroactivas				3	3
Solicitud de tóner o tinta	4	1	2	1	8
Solicitudes Sintrabecolicas	13	14	15	8	50
Visitas técnicas		3	5	4	12
Total	109	83	158	147	497

Fuente: Sevenet-control Interno ILC.

El análisis de las peticiones recibidas en el primer cuatrimestre de 2025, manifestado en el Cuadro 2.2, registra un volumen de **497 solicitudes originadas en 12 circuitos institucionales**. Cabe destacar que las solicitudes de patrocinio fueron las más elevadas durante este periodo, alcanzando un total de 270. La gestión de aprobación de estas, implicó la evaluación por comités comerciales y la emisión de actos administrativos por parte de gerencia. Asimismo, en este periodo se observaron 50 peticiones provenientes del sindicato Sintrabecolicas, las cuales fueron dirigidas a los distintos procesos internos de la Factoría.

El análisis de las respuestas de los 14 procesos institucionales evidencia un buen cumplimiento de las normas internas. No obstante, se ha detectado que el cierre administrativo de los trámites en SEVENET no siempre se completa, lo cual afecta la integridad y la trazabilidad de la información, representando una oportunidad para mejorar la gestión documental.

Ventanilla única:

Es de resaltar el equipo de ventanilla única de la factoría durante el primer cuatrimestre, se evidencia la disposición y apoyo en la orientación con los usuarios y visitantes, brindando una información clara y precisa sobre todos los trámites disponibles. Nuestro sistema de seguimiento (SEVENET) permite rastrear cada solicitud, asegurando una atención eficiente y personalizada.

Para garantizar la mejora continua en la vigencia 2025, es fundamental actualizar los procedimientos y formatos existentes, y posteriormente socializarlos adecuadamente. Esta actualización nos permitirá mantener y elevar la calidad del servicio que ya se ofrece.

A continuación, se detalla la correspondencia más frecuente gestionada en la factoría:

- ✓ Solicitud de patrocinio
- ✓ Derecho de petición
- ✓ Recepción de PQRS
- ✓ Reclamos
- ✓ Notificaciones en trámites de seguridad social (COLPENSIONES)
- ✓ Solicitud de prácticas y pasantías Universitarias

En el plan de capacitaciones 2025, no se evidencia ninguna capacitación programada para el personal de ventanilla única, ni para los trabajadores que desempeñan roles de apoyo como asistentes o secretarios de los jefes de proceso frente a la atención del usuario.

Seguimiento al cumplimiento de actividades programadas segundo componente: racionalización de trámites vigencia 2025.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Construcción de inventario de trámites que tengan que ver con solicitudes del Ciudadano.	Inventario de trámites en la Industria Licorera del Cauca	Documento de Inventario de trámites en la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación y jefes de Proceso	I Semestre de 2025	A la fecha la División planeación ha recibido una propuesta de un proveedor tecnológico y de gestión documental para optimizar la herramienta SEVENT, en lo referente a PQRS y patrocinios. A la fecha, dicha propuesta se encuentra en proceso de ajuste, particularmente en lo que respecta a los requerimientos de conectividad a internet.
2. Elaboración y aprobación de la Política de Racionalización de trámites ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Política aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Documento Política aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	División de Planeación Comité Institucional de Gestión y Desempeño	I Semestre de 2025	Se observa en la intranet la existencia de la Política de Servicio al Ciudadano. Esta debe ser revisada y ajustada con el fin de transformarse en la Política de Racionalización de Trámites. Existe un documento preparado para su publicación en la intranet y posterior socialización con los actores interesados.
2. Socializar los aspectos que integran la Política de Racionalización de Trámites al talento humano de la Industria Licorera del Cauca	Socializar la Política de Racionalización de Trámites como mínimo el 90% del talento humano de la Industria Licorera del Cauca	(N° de personas a los que se socializó la Política / N° total de empleados de la Industria Licorera del Cauca * 100	División de Planeación Gestión Tecnológica	I Semestre de 2025	Esta actividad está pendiente y se debe ejecutar una vez finalizada la Política de Racionalización de Trámites. Su programación está prevista para el primer semestre de 2025.



<p>3. Diligenciar el Autodiagnóstico de Trámites - MIPG</p>	<p>Obtener diagnóstico o línea base respecto a los aspectos que integran la Política de Racionalización de Trámites.</p>	<p>Ponderación de la calificación del autodiagnóstico de Trámites</p>	<p>División de Planeación</p>	<p>I Semestre de 2025</p>	<p>A corte del 30 de abril de 2025, la División de Planeación ha presentado el autodiagnóstico del plan operativo de administración del riesgo de manera preliminar pendiente de ajustes. Este documento será sometido a validación para servir como marco inicial de las actividades institucionales.</p>
<p>6. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Implementación del 100% del Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>(N° de actividades implementadas en la Industria Licorera del Cauca del Plan Operativo Racionalización de Trámites / N° total de actividades planteadas en el Plan Operativo</p>	<p>División de Planeación</p>	<p>II Semestre de 2025</p>	<p>A la fecha, se cuenta con un diagnóstico de Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca. Este documento se encuentra en proceso de ajuste por parte de la División de Planeación y, una vez finalizado, se procederá con su socialización. Es importante destacar que esta actividad está programada para el segundo semestre de 2025.</p>

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>7. Realizar Monitoreos de verificación al cumplimiento del Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>Informe de Monitoreo al Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.</p>	<p>(N° de actividades implementadas del Plan Operativo Racionalización de Trámites / N° de Actividades planteadas en el Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca) * 100</p>	<p>División de Planeación</p>	<p>Abril de 2025 Julio de 2025 Octubre de 2025 Enero de 2026</p>	<p>Esta actividad no ha iniciado y se dará comienzo una vez se complete el Plan Operativo de Racionalización de Trámites. Los seguimientos se realizarán cada cuatro meses, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>
<p>8. Realizar seguimientos de cumplimiento del Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del</p>	<p>Informe de seguimiento al Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera</p>	<p>N° de seguimientos a actividades implementadas del Plan Operativo de Administración de Riesgos / N° de Actividades planteadas en el Plan Operativo</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>Abril de 2025 Julio de 2025 Octubre de 2025 Enero de 2026</p>	<p>La ejecución de esta actividad se encuentra condicionada a la aprobación del plan operativo de administración de riesgos. Con fecha de corte del 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el seguimiento cuatrimestral del plan anticorrupción y de la matriz de riesgos.</p>



Cauca.	del Cauca.	Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.			de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
--------	------------	---	--	--	---

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeacion.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Con el respaldo de su equipo directivo, la entidad ha implementado una estrategia integral de promoción y comercialización para su marca y producto, esta estrategia abarca diversas acciones de importancia como la inclusión y participación activa en eventos y ferias en el Cauca, la expansión a nuevos mercados, seguimiento de las ofertas mercantiles con los principales distribuidores y una gira de medios radiales para amplificar el alcance de la comunicación.

La Industria Licorera del Cauca participó activamente en la Rendición de Cuentas 2024.



Fuente: Pagina web institucional <https://www.ilcauca.com/actualidad/noticias/la-industria-licorera-del-cauca-participo-activamente-en-la-rendicion-de-cuentas-2024>



"Con una asistencia masiva, tanto presencial como virtual, de más de 3.000 personas en el polideportivo de Coconuco, Puracé, la Gobernación del Cauca, liderada por el Primer Mandatario Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, presentó los logros construidos desde el territorio durante 2024. Este evento, "con el pueblo y para el pueblo", destacó el trabajo colaborativo de las dependencias departamentales, evidenciando el significativo aporte de la Industria Licorera del Cauca (ILCauca)...

El Gobernador enfatizó cómo el esfuerzo conjunto y el diálogo constante con las comunidades han permitido avanzar hacia un Cauca con mayor dignidad, equidad y paz. En este contexto, la factoría ha sido un pilar fundamental en el apoyo a las comunidades, impulsando iniciativas en pro de la salud, la cultura y el deporte, reflejando su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la región" ...

Evento que se puede evidenciar en el siguiente url:

<https://www.cauca.gov.co/Prensa/SaladePrensa/Paginas/0455-%C3%A1s-de-3000-personas-hicieron-parte-de-la-Audiencia-P%C3%BAblica-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-vigencia-2024.aspx>

Con base en lo expuesto, la **Industria Licorera del Cauca** diseñará e implementará una estrategia para garantizar procesos de **rendición de cuentas** apropiados. Las actividades planificadas para la presente vigencia son las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Implementación de Lineamientos Metodológicos para la Rendición de Cuentas, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, ajustables al Contexto de la Industria Licorera del Cauca	Diligenciar el autodiagnóstico de la entidad de acuerdo con las condiciones y particularidades institucionales, para definir el nivel de desarrollo de la Rendición de Cuentas	(N° de lineamientos implementados de acuerdo a la metodología de Rendición de Cuentas / N° total de lineamientos a implementar de acuerdo a la guía MURC)*100	División de Planeación	I semestre de 2025	Esta actividad está sujeta a la directriz del nuevo gerente , quien definirá las fechas estimadas para la rendición de cuentas. Dicha rendición se centrará en la ejecución de los planes de mejora y el logro de las metas establecidas para 2025.
	Diseñar Plan de acción con estrategias de implementación de la Rendición de cuentas; de acuerdo a, los lineamientos establecidos por la entidad competente para una adecuada Rendición de Cuentas.	Documento Plan de Acción que contenga las estrategias de implementación de una Rendición de cuentas en la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación	I semestre de 2025	La trazabilidad de la planeación estratégica muestra que los 14 procesos institucionales tienen planes de acción desarrollados para la vigencia 2025. Estos planes, compartidos a través de los correos institucionales, detallan indicadores y actividades con cumplimiento bimensual, trimestral y semestral. Así mismo su análisis de cumplimiento se realizará de acuerdo a las líneas de defensa. Seguimiento que está propuesto para el I semestre de la presente vigencia.



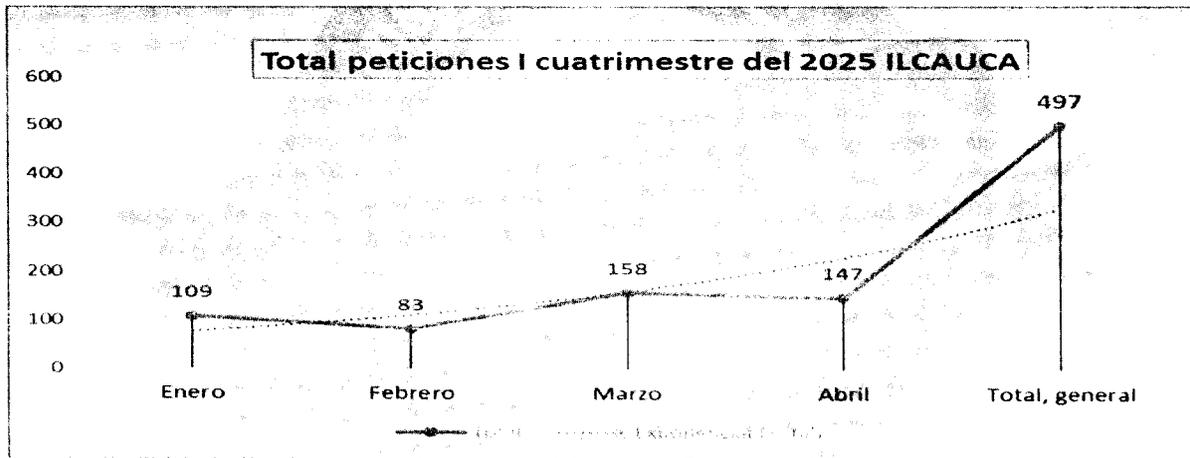
	Realizar el seguimiento a la estrategia definidas para la Rendición de cuentas	(N° de actividades cumplidas para la Rendición de Cuentas / N° de total de actividades definidas en el Plan de acción de la rendición de cuentas) / 100	Oficina de Control Interno	I semestre de 2025	Esta actividad está sujeta a la directriz del nuevo gerente, quien definirá las fechas estimadas para la rendición de cuentas. Dicha rendición se centrará en la ejecución de los planes de mejora y el logro de las metas establecidas para 2025.
--	--	---	----------------------------	--------------------	--

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO LINEAMIENTOS GENERALES PQRSD.

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) radicadas por los usuarios durante la vigencia, en ese caso se validó lo registrado en ventanilla única y la herramienta SEVENT durante el periodo de enero a abril del 2025. Este control se alinea con el plan de auditorías y los informes de ley para la vigencia 2025, como se evidencia en el informe radicado 0119 del 20 de febrero de 2025, disponible en [2-Segundo Informe PQRD ILCAUCA-2024.pdf](#). El objetivo es proteger la imagen corporativa y ofrecer respuestas precisas y de fondo al cliente o usuario.

A continuación, se relaciona el consolidado de peticiones durante el primer cuatrimestre 2025.



Fuente: Sevenet Ilcauca 2025.to ante el primer cuatrimestre del 2025.

Es crucial destacar el progreso en la gestión de peticiones, que ha sido posible gracias al trabajo de la Ventanilla Única y las plataformas de registro de PQRSD. Durante el periodo de enero a abril de 2025, se recibieron y registraron un total de 497 peticiones en la herramienta Sevenet. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo para asegurar una respuesta oportuna a todos los clientes.

Es de resaltar es la efectividad de respuesta en los reclamos por producto. En estos casos, el área de Control de Calidad brinda un apoyo fundamental al emitir

conceptos técnicos, lo que permite a Comercialización gestionar el reintegro de manera eficiente a cada cliente.

De igual manera, se recomienda a cada jefe de proceso realizar el cargue oportuno de los documentos soportes en cada petición al Sevenet con el fin de poder tener una trazabilidad en los tiempos de respuestas, dando aplicación del procedimiento, **procedimiento PRGC04 para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)**, el cual se alinea con la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

A continuación, se relacionan las actividades que se ejecutarán para promover la mejora en los mecanismos de participación institucional.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	SUBACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO.
1. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1.1 Diagnosticar el estado actual del servicio al ciudadano de la Industria Licorera del Cauca	Se identificará el nivel de cumplimiento normativo para la Aplicación de la Política de Servicio al Ciudadano.	Estado actual del servicio al ciudadano en la Industria Licorera del Cauca	Nivel de cumplimiento de la normatividad frente al Servicio al Ciudadano de la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	I semestre de 2025	De acuerdo con la evidencia proporcionada por la División de Planeación, se dispone de un diagnóstico integral de todas las áreas de la factoría, abarcando también el servicio al ciudadano. Este diagnóstico será integrado y alineado con el plan operativo para su posterior socialización y ejecución en el primer semestre de 2025. Cabe destacar que el documento está siendo ajustado para que sirva como soporte esencial en el desarrollo de las políticas institucionales transversales.

Handwritten signature



	<p>1.2 Diseñar, aplicar y procesar encuestas de percepción de ciudadanos respecto a la calidad del servicio o producto ofrecido por la Industria Licorera del Cauca. Servicio ciudadano (Ventanilla radicación de documentos). Servicio al cliente (clientes o compradores de los productos de la Industria Licorera del Cauca)</p>	<p>Se elaborará la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano.</p>	<p>Encuestas de percepción de ciudadanos (respecto a la calidad del servicio ofrecido por la Industria Licorera del Cauca) diseñadas, aplicadas y procesadas</p>	<p>(Encuestas aplicadas y procesadas/ Total de ciudadanos atendidos) *100</p>	<p>División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización</p>	<p>De acuerdo a los establecido en el procedimiento</p>	<p>Desde la División de Planeación, se ha generado una propuesta de formato, con fecha del 5 de diciembre de 2025, para consideración del jefe de Comercialización, con el objetivo de su entrada en servicio durante la vigencia 2025. No obstante, con corte al 30 de abril de 2025, no se ha obtenido respuesta del jefe de Comercialización en relación con los ajustes solicitados por Planeación para el formato destinado a la recolección de información de encuestas de usuarios o clientes.</p>
		<p>Se ajustará Encuesta de Satisfacción del cliente</p>	<p>Encuestas de percepción del cliente (respecto a la calidad del servicio ofrecido por la Industria Licorera del Cauca) diseñadas,</p>	<p>(Encuestas aplicadas y procesadas/ Total de clientes de la Industria Licorera del Cauca)*100</p>	<p>División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización</p>	<p>De acuerdo a los establecido en el procedimiento</p>	<p>Con corte al 30 de abril de 2025, aún no se han ejecutado los ajustes necesarios al formato de encuestas propuesto por la División de Planeación. Este documento debe ser validado por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) antes de su publicación en la intranet y su correspondiente socialización con las partes interesadas.</p>

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación.

<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	SUBACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIENTO CONTROL INTERNO
			aplicadas y procesadas				
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Priorizar e implementar acciones de mejora los sistemas de información que facilitan la recepción y gestión de los requerimientos de los ciudadanos y clientes de la Industria Licorera del Cauca	Se realizarán los informes estadísticos de acuerdo con las encuestas aplicadas (ciudadanos y clientes) y se identificarán acciones de mejora de acuerdo con las necesidades identificadas por parte de los ciudadanos y clientes atendidos por personal de la Industria Licorera del Cauca.	Acciones de mejora en la gestión y los sistemas de información que facilitan la gestión de los requerimientos de los ciudadanos y clientes de la Industria Licorera del Cauca	(Acciones de mejora implementada s/ Total de acciones de mejora a implementar) * 100	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento	Actualmente, la División de Planeación tiene una propuesta de autodiagnóstico de los procesos de la factoría que está en fase de ajustes. La validación de esta propuesta es crucial para establecer el marco inicial de las actividades institucionales. Además, la entidad utiliza la herramienta Sevenet para registrar cada petición con un número de radicado. La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento semestral y consolida las PQR, como se evidencia en el informe No. 0119, radicado el 20 de febrero de 2025, disponible en la web.
3. Talento humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, a través de procesos de capacitación.	Capacitación para fortalecer las mejoras continuas para la atención al ciudadano y comunicaciones con mediación tecnológica.	Competencias fortalecidas del Talento Humano que atienden ciudadanos y clientes; a través de capacitaciones	Evaluación del nivel de conocimiento adquirido (encuesta de conocimiento)	Sección Talento Humano	Desde Febrero hasta diciembre de 2025	Al revisar la trazabilidad del plan de capacitaciones 2025 de la factoría, se observa que está planeado la ejecución de capacitaciones destinadas al personal que atiende directamente a los usuarios (incluyendo ventanilla única, asistentes y secretarías de los distintos procesos). Relacionado así: 1-Cursos, capacitaciones en: actualización en nómina, prestaciones sociales y seguridad social, Archivo, Gestión Documental 2- Gestión documental (fundamentos básicos de gestión documental, organización de archivos de gestión, y manejo de tablas de retención documental. Capacitaciones que se realizaron en el transcurso del año, por lo tanto, a la fecha de validación no se ha realizado ninguna de las dos

0455



						registradas en el plan de capacitaciones institucional 2025.
4. Normativo y procedimental	4.2 Elaborar informes mensuales de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y/o atención al Cliente	Mensualmente se realizarán un informe estadístico de PQRSD y recomendaciones de acuerdo con los registros físicos (buzón de sugerencias) o en plataformas digitales de PQRSD de ciudadanos y/o clientes de la Industria Licorera del Cauca	Informe mensual que identifique la gestión de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos y/o clientes	(Nº de informes elaborados /Nº de meses en los que se inicia la implementación de la gestión del Servicio al Ciudadano y cliente)*100	Sección Talento Humano, División de Comercialización y División de Planeación	Mensual Se constata que la actividad mencionada no ha sido ejecutada por las divisiones responsables hasta la fecha. Sin embargo, la Oficina de Control Interno genera informes consolidados de PQRSD con la debida oportunidad. Respecto a los reclamos, el trámite correspondiente se lleva a cabo en coordinación entre el área de Control de Calidad (aportando conceptos técnicos), la División Administrativa (en lo referente al producto terminado) y la División de Comercialización (en la entrega de productos, con base en el concepto de Control de Calidad).

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

En el contexto de la Factoría, el cumplimiento y seguimiento normativo son componentes fundamentales, en concordancia con la Ley 1712 de 2014. Este esfuerzo se coordina con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP y el Archivo General de la Nación, además, nuestro marco de cumplimiento incorpora lo establecido en la Ley 2195 de 2022 (conocida como "Ley de Transparencia"). Esta última, en el marco de la lucha contra la corrupción, introdujo modificaciones significativas en materia de cumplimiento para todas las empresas vigiladas. El objetivo de estas acciones es garantizar que nuestros clientes y usuarios estén plenamente informados sobre el desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en nuestra planeación estratégica institucional. Esto es crucial para lograr resultados positivos en el apalancamiento de los proyectos planeados por la Gobernación del Cauca en áreas vitales como la salud, el deporte y la cultura.

A continuación, se relacionan las actividades que se ejecutarán para promover la transparencia y acceso a la información.

[Handwritten signature]



ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Implementación de Transparencia	1.1 Publicación y actualización permanente de información mínima obligatoria sobre la estructura (Ley 1712 de 2014, art. 9) en la página de la Industria Licorera del Cauca	(N° de aspectos publicados y actualizados descritos en el art. 11 de la Ley 1712 de 2014 / N° total de aspectos descritos en el art. 11 de la Ley 1712 de 2014) * 100	División de Planeación y Gestión Tecnológica	Desde febrero hasta diciembre de 2025	Es fundamental destacar el compromiso continuo de la Factoría con la transparencia. Se realiza el cargue oportuno de todos los informes requeridos por la normativa vigente, incluyendo los financieros, de contratación, gestión, planes de mejoramiento, plataformas SIA OBSERVA, SECOP II, FURAG, DAFP, así como los eventos ejecutados por la administración; actualmente, se viene trabajando en la actualización constante de la entidad, considerando que aún se están realizando ajustes en el equipo directivo debido al reciente cambio de administración.
	Activa	1.3 Realizar el Reporte a Plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación	(N° de requerimientos cargados al aplicativo ITA / N° total de requerimientos establecidos en el aplicativo ITA) * 100	División de Planeación y Gestión Tecnológica	II Semestre de 2025

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación.
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

Seguimiento Control Interno.

En la Industria Licorera del Cauca, la transparencia en la gestión de la información pública es una prioridad. Por eso, ponemos a disposición de los ciudadanos diversos canales de acceso, como nuestra página web, perfiles en redes sociales y la ventanilla única.

La confidencialidad de los datos es fundamental para nosotros. Hemos implementado un sistema de seguridad integral que incluye control de acceso, cifrado de información sensible y trazabilidad de las visitas. Este sólido enfoque en la seguridad nos permite cumplir con las normativas vigentes en protección de datos y garantizar a todos nuestros grupos de interés que su información está siempre protegida.

De igual manera se evidencia los canales de información pública de la factoría

- Página web: <https://ilcauca.com/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Monitoreo al acceso a la información: La factoría ha establecido un sistema de monitoreo para el acceso a la información, con diferentes niveles de



responsabilidad, en la primera línea de defensa se encuentran los jefes de proceso, mientras que la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa.

Estrategia 6 – Iniciativas adicionales:

Para la vigencia 2025, la Factoría tiene como objetivo principal promover la lucha contra la corrupción. Implementando mecanismos que fomenten el autocontrol en el talento humano institucional, incentivando conductas éticas en el desempeño de sus labores, generar conciencia sobre la importancia de actuar bajo los principios de acción que integran nuestro Código de Integridad, fundamentado en sus cinco valores esenciales.

A continuación, se relacionarán las actividades de promoción que ejecutarán en el talento humano que hace parte de la institución:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Realizar socializaciones permanentes del Código de Integridad a los Servidores Públicos y Contratistas de la Industria Licorera del Cauca	Socializar por lo menos el 80% de los servidores públicos y el 60% de los contratistas que laboran en la Industria Licorera del Cauca	(N° de funcionarios a los que se les socializó el código de integridad Industria Licorera del Cauca / N° total de funcionarios a los que se les socializó el código de integridad Industria Licorera del Cauca) * 100	Sección Talento Humano	I semestre de 2025	Durante el primer cuatrimestre de 2025, se realizaron diversas socializaciones del Código de Integridad dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Industria Licorera del Cauca. Estas actividades contaron con el apoyo de las áreas de Bienestar y SST, e incluyeron sesiones tanto en la inducción como en la reinducción de los trabajadores.
2. Elaborar Plan de Transición de la Industria Licorera del cauca de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 A Programa de Transparencia y Ética.	Documento Plan de Transición de la Industria Licorera del cauca de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 A Programa de Transparencia y Ética.	Documento de transición	División de Planeación	I semestre de 2025	Aunque la fecha de ejecución esta para el primer semestre de 2025, esta actividad aún no se ha llevado a cabo.

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación,

<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

RECOMENDACIONES

Es fundamental La actualización periódica de la matriz de riesgos, es un pilar principal para la sostenibilidad y la mejora continua de la Factoría. Este proceso nos permite identificar y gestionar de manera proactiva los riesgos que podrían afectar el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Realizar el análisis y vinculación de los riesgos de gestión identificados en los procesos anteriormente mencionados, minimizando mejorar la gestión de riesgos y la eficiencia operativa en toda la factoría.

Para fortalecer la gestión de riesgos en la factoría, es esencial que los jefes de proceso desarrollen un plan de acción y mejora detallado. Este plan se enfocará particularmente en situaciones como el hurto de productos terminados, buscando mitigaciones oportunas y la capacidad de ejecutar acciones coordinadas y rápidas ante futuras ocurrencias, con el apoyo desde la gerencia se coordinará estas iniciativas a través de los diversos comités, garantizando una respuesta unificada y efectiva.

Se requiere mayor apoyo de los jefes de proceso para la ejecución de las actividades del plan anticorrupción vigencia 2025, de acuerdo con el seguimiento del primer cuatrimestre, se evidencia varias actividades pendientes y su fecha límite de cumplimiento es el mes de junio de 2025. Es crucial la pronta intervención de los líderes para asegurar el éxito de este plan.

Con el fin de proteger la seguridad de la información confidencial de la empresa, todo el personal de nivel profesional que haya tenido acceso a herramientas como Sevenet, sistemas financieros o jurídicos, y cuyo contrato laboral haya finalizado, deberá participar en un proceso formal de entrega de equipos con su jefe inmediato. Este proceso implica la devolución de todos los equipos asignados y la firma de un documento de paz y salvo. Una vez finalizado este proceso, el área de sistemas procederá de inmediato a la desactivación de sus cuentas y atributos corporativos.

Para optimizar la ejecución contractual y reducir la exposición a riesgos legales, es fundamental capacitar a los supervisores y equipos de trabajo, haciendo énfasis en los nuevos jefes de proceso, brindándoles formación sólida sobre el Estatuto de Contratación y supervisión de la factoría. Además, la importancia a los riesgos asociados con los trámites de cuentas de cobro, que carecen de controles previos de primera línea de defensa, especialmente aquellos cargados en la plataforma Secop II. Esta capacitación es esencial para asegurar la correcta tramitación de las cuentas de cobro y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Se reitera la solicitud al SGC y a la división Planeación en el trámite de ajuste y validación del Formato de Programación de Actividades de Mercadeo y Comercialización. Este formato, que es diligenciado semanalmente por el equipo

0455--



Gobernación
del Cauca



de comercialización, necesita ser codificado para facilitar su seguimiento y análisis.

Tener en cuenta, ante la entrada en vigencia del Decreto 1122 de 2024 el 30 de agosto de 2024, que otorga un plazo de dos años a las entidades territoriales para la implementación de sus Programas de Transparencia y Ética Pública, se sugiere:

Elaborar un plan de transición detallado: Este plan debe incluir las acciones específicas necesarias para la implementación del nuevo programa, la designación de responsables para cada acción, un cronograma con fechas límite claras y el procedimiento a seguir en cada etapa.

Realizar un seguimiento continuo: Es fundamental realizar un seguimiento periódico del avance del plan de transición, identificando posibles obstáculos y realizando ajustes cuando sea necesario.

Capacitar al personal: Se recomienda brindar capacitación al personal de la entidad sobre el nuevo programa y las responsabilidades que implica su implementación.

Establecer canales de comunicación: Es importante establecer canales de comunicación claros y efectivos para recibir sugerencias y comentarios del proceso de implementación.

Atentamente,

IVONNE ADRIANA ENRÍQUEZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Nota: Se envía por correo electrónico a cada jefe de proceso involucrado

Seguimiento: Lisandro Salamanca S. A.P. Control interno.

Revisó y Aprobó: Ivonne Adriana Enríquez- Jefe Oficina Control Interno.

Archivar: 1.2.36.36.12 Informe de gestión.

Rob
JHT
06/08/25.